

MÁSTER EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Memoria de verificación

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Derecho	28027801
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Manuel Guirola López		Catedrático Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		31198063N	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RICARDO MAIRAL USON		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18021524N	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA LORETO MOHINO MANRIQUE		Decana Facultad de Derecho	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		00820235D	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
admin.masteresoficiales@adm.uned.es		Madrid	913986819
			FAX
			913989406



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 18 de octubre de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Administración Tributaria				
Especialidad en Administración Financiera				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Contabilidad y gestión de impuestos	Sector desconocido o no especificados	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Nacional de Educación a Distancia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	4	8
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Administración Tributaria		42.
Especialidad en Administración Financiera		42.

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027801	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	5.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	40.0
RESTO DE AÑOS	5.0	55.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/LEGISLACION%20Y%20NORMATIVA/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_DOC%20DEFINITIVO%20APROBADO%20EN%20CONSEJO%20SOCIAL-11-07-11.PDF		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.
CE3 - Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas.
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.
CE5 - Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.
CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



El Máster está dirigido a profesionales del ámbito latinoamericano con formación universitaria superior y probada experiencia en el campo del Derecho y/o de la Economía y con práctica financiera o tributaria en sus respectivos países, que deseen compatibilizar sus estudios con la práctica profesional. Por su carácter multidisciplinar, la formación que se ofrece constituye una plataforma versátil susceptible de ser aplicada profesionalmente a distintas áreas de las Administraciones Públicas Financieras y Tributarias de los países latinoamericanos.

Para acceder a sus enseñanzas será necesario estar en posesión de los requisitos establecidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio.

Asimismo, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster, los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y de que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster.

El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La tramitación será conforme a las normas establecidas por la Universidad

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1282907&_dad=portal&_schema=PORTAL

Por otra parte, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 del mencionado Real Decreto, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, en la admisión a las diferentes especialidades que conforman el Máster se tendrá en cuenta el perfil académico y la experiencia profesional de los candidatos. Asimismo, se considerará mérito preferente venir avalado mediante cartas de referencia por la autoridad pública o académica correspondiente de su país de origen en la que preste sus servicios así como dominar el idioma español.

Los funcionarios en activo deberán acreditar fehacientemente tal condición y para los estudiantes que opten a la especialidad en Administración Tributaria se considerará también mérito preferente ser presentados por un representante de su Administración Tributaria ante el CIAT.

Como complemento de la documentación normalizada que se le pida para formalizar su solicitud (impresos con datos personales, currículum, expediente académico, etc.) se contempla (haciendo uso de las nuevas tecnologías disponibles en la UNED) la posibilidad de llevar a cabo una entrevista personal.

En todo caso, para ser admitido al proceso de selección, los candidatos deberán incluir, junto con los otros documentos que se les soliciten, un currículum vitae elaborado en el formato que se encontrará en la sección correspondiente de esta Web.

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/POSGRADOS/260701/MASTER.PDF

Los procesos de selección de los estudiantes serán independientes para cada una de las especialidades del Máster, por lo que los candidatos deberán indicar, en el momento de formular su solicitud, por cuál de ellas opta.

El número estimado por curso de estudiantes para cada una de las especialidades es de 30 con la siguiente distribución en cada una de ellas:

- Funcionarios que desarrollen su actividad en las Administraciones financieras y tributarias de los países latinoamericanos (25 plazas).
- Profesionales en ejercicio en el ámbito privado o Profesores de Universidad en los países de América Latina que precisen un profundo conocimiento teórico y práctico, desde una perspectiva tanto individualizada de un país concreto como comparada, de los sistemas financieros y tributarios de las Administraciones iberoamericanas (5 plazas).

Por otra parte, y de acuerdo con UNIDIS, unidad de la UNED especializada en la atención a los estudiantes discapacitados, cuando por el perfil y características del estudiante se haga necesario, se llevarán a cabo (con el asesoramiento de la mencionada Unidad) las correspondientes adaptaciones curriculares, de itinerarios o de estudios alternativos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UNED ofrece los siguientes servicios a los estudiantes:

Orientación antes de matricularse.

La UNED proporciona al estudiante orientación durante el periodo de matrícula para que se ajuste al tiempo real del que dispone para el estudio y a su preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que no abandone y que se adapte bien a la Universidad. Para ello cuenta tanto con información en la web como con orientaciones presenciales en su Centro Asociado.

Guías de apoyo.

Para abordar con éxito los estudios en la UNED es necesario que el estudiante conozca su metodología específica y que desarrolle las competencias necesarias para estudiar a distancia de forma autónoma, y así, ser capaz de autorregular su proceso de aprendizaje.

Para ello, se han elaborado una serie de **guías de apoyo** inicial al entrenamiento de estas competencias:

- Competencias necesarias para Estudiar a Distancia.
- Orientaciones para la Planificación del Estudio.
- Técnicas de estudio.
- Preparación de Exámenes en la UNED

Jornadas de Bienvenida y de Formación para nuevos estudiantes en los Centros Asociados.



La UNED es consciente de la importancia que tiene para el estudiante nuevo, conocer su Universidad e integrarse en ella de la mejor forma posible. Asimismo, está especialmente preocupada por poner a su alcance todos los recursos posibles para que pueda desarrollar las competencias necesarias para ser un estudiante a distancia.

Por ello, le ofrece un Plan de Acogida para nuevos estudiantes. Este Plan tiene tres objetivos fundamentales:

- Brindarle la mejor información posible para que se integre de forma satisfactoria en la Universidad.
- Orientarle mejor en su decisión para que se matricule de aquello que más le convenga y se ajuste a sus deseos o necesidades.
- Proporcionarle toda una serie de cursos de formación, tanto presenciales como en-línea, sobre la metodología específica del estudio a distancia y las competencias que necesita para llevar a cabo un aprendizaje autónomo, regulado por él mismo.

En definitiva, se trata de que logre una buena adaptación al sistema de enseñanza-aprendizaje de la UNED para que culmine con éxito sus estudios.

Cursos 0. Cursos de nivelación.

Los cursos 0 permiten actualizar los conocimientos de entrada a la titulación de los nuevos estudiantes. Se ofertan asociados a una serie de contenidos presentes en diferentes titulaciones y materias impartidas. En la dirección electrónica <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia>, se encuentra toda la información necesaria para la realización de estos cursos de nivelación.

Comunidad virtual de estudiantes nuevos.

El estudiante nuevo formará parte de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de su Facultad/Escuela, en la que se le brindará información y orientación precisas sobre la UNED y su metodología, así como sugerencias para guiarle en tus primeros pasos.

aLF

aLF es una plataforma de e-Learning y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online.

aLF facilita hacer un buen uso de los recursos de que disponemos a través de Internet para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia.

Para ello ponemos a su disposición las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo.

Funcionalidades:

- Gestión de grupos de trabajo bajo demanda.
- Espacio de almacenamiento compartido.
- Organización de los contenidos.
- Planificación de actividades.
- Evaluación y autoevaluación.
- Servicio de notificaciones automáticas.
- Diseño de encuestas.
- Publicación planificada de noticias.
- Portal personal y público configurable por el usuario.

COIE

El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE) es un servicio especializado de información y orientación académica y profesional que ofrece al estudiante todo el soporte que necesita tanto para su adaptación académica en la UNED como para su promoción profesional una vez terminados sus estudios.

La dirección web del COIE es:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,569737&dad=portal&schema=PORTAL

¿Qué ofrece el COIE?:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.
- Información y autoconsulta:

o Titulaciones.

o Estudios de posgrado.

o Cursos de formación.

o Becas, ayudas y premios.

o Estudios en el extranjero.



- Empleo:

o Bolsa de empleo y prácticas: bolsa on-line de trabajo y prácticas para estudiantes y titulados de la UNED

o Ofertas de empleo: ofertas de las empresas colaboradoras del COIE y las recogidas en los diferentes medios de comunicación.

o Prácticas: podrá realizar prácticas en empresas siempre y cuando haya superado el 50% de los créditos de tu titulación.

Servicio de Secretaría Virtual

El Servicio de Secretaría Virtual proporciona servicios de consulta y gestión académica a través de Internet de manera personalizada y segura desde cualquier ordenador con acceso a la red. Para utilizar el servicio, el estudiante deberá tener el identificador de usuario que se proporciona en la matrícula.

Los servicios que ofrece la Secretaría Virtual son los siguientes:

- Cuenta de correo electrónico de estudiante: El usuario podrá activar o desactivar la cuenta de correo electrónico que ofrece la UNED a sus estudiantes.
- Cambio de la clave de acceso a los servicios: Gestión de la clave de acceso a la Secretaría Virtual.
- Consulta de expediente académico del estudiante y consulta de calificaciones.
- Consulta del estado de su solicitud de beca.
- Consulta del estado de su solicitud de título.
- Consulta del estado de su solicitud de matrícula.

Tutorías en línea

En el curso virtual el estudiante puede contar con el apoyo de su Equipo Docente y de un Tutor desde cualquier lugar y de forma flexible. Esta tipo de Tutoría no impide poder acceder a la tradicional Tutoría Presencial en los Centros Asociados; es decir, se puede libremente utilizar, una, otra o las dos opciones a la vez.

Si el estudiante está matriculado en estudios con un número reducido de ellos, la UNED posibilita que la Tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio el estudiante podrá ver y escuchar a sus Profesores Tutores y participar en las actividades que se desarrollen.

Muchas de las Tutorías desarrolladas mediante tecnología AVIP están disponibles en línea para que se puedan visualizar en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.

Biblioteca

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. La Biblioteca se identifica plenamente en la consecución de los objetivos de la Universidad y en su proceso de adaptación al nuevo entorno de educación superior.

La estructura del servicio de Biblioteca la constituyen las Bibliotecas: Central, Psicología e IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), Ingenierías, y la biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. Esta estructura descentralizada por campus está unificada en cuanto a su política bibliotecaria, dirección, procesos y procedimientos normalizados.

Los servicios que presta son:

- Información y atención al usuario.
- Consulta y acceso a la información en sala y en línea.
- Adquisición de documentos.
- Préstamo y obtención de documentos (a domicilio e interbibliotecario).
- Publicación científica en abierto: la Biblioteca gestiona el repositorio institucional e-SpacioUNED donde se conservan, organizan y difunden los contenidos digitales resultantes de la actividad científica y académica de la Universidad, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados con más facilidad e incrementando notablemente su visibilidad e impacto.
- Reproducción de materiales: fotocopiadoras de autoservicio, equipos para consulta de microformas, descargas de documentos electrónicos, etc.

Librería Virtual

La Librería Virtual es un servicio pionero que la UNED pone a disposición de sus estudiantes, con el fin de que éstos puedan adquirir los materiales básicos recomendados en las guías de las distintas titulaciones. Asimismo facilita a cualquier usuario de internet la adquisición rápida y eficaz del fondo de la Editorial UNED, la mayor editorial universitaria española.

UNIDIS

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (Unidis) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.



Representación de estudiantes

Los representantes de estudiantes desarrollan en la UNED una función de gran importancia para nuestra Universidad. Los Estatutos de la UNED y el Estatuto del Estudiante Universitario subrayan el carácter democrático de la función de representación y su valor en la vida universitaria. En el caso de la UNED, los órganos colegiados de nuestra Universidad en los que se toman las decisiones de gobierno cuentan con representación estudiantil. Los representantes desarrollan sus funciones en las Facultades y Escuelas, en los Departamentos, en los Centros Asociados y en otras muchas instancias en las que es necesario tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los colectivos de estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, así como desde los Centros Asociados, se facilita esta labor de representación defendiendo sus intereses en las distintas instancias, apoyando sus actividades con recursos económicos y reconociendo su actividad desde el punto de vista académico. Nuestra comunidad universitaria está reforzando la participación de estudiantes en los procesos de decisión que, sin duda, redundan en beneficio de la vida universitaria tanto en las Facultades y Escuelas como en los Centros Asociados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	52

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MÁSTER

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos.

Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que se impartan en la UNED.

Artículo 2. Conceptos básicos.

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial de Máster y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudios.

2. Las unidades básicas de reconocimiento son los créditos, las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante.

Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento.



3.1. Serán objeto de reconocimiento:

- a) Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Máster o Doctorado.
- b) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- c) Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

3.2. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Máster, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.

Artículo 4. Órganos competentes

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Coordinación del Título de Máster" establecida en cada caso para cada título con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres que en cada momento esté vigente.

2. La Comisión delegada de Ordenación Académica de la UNED actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de coordinación del título de Máster y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

Artículo 5. Criterio general para el reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2.- El reconocimiento de los créditos se realizara conforme al procedimiento descrito en el Anexo I.

Artículo 6. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.

1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UNED de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.

2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster necesario para obtener el correspondiente título.

Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que el nivel de titulación exigido para ellas sea el mismo que para el Máster.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este Real Decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad.

Capítulo II. Transferencia de créditos.



Artículo 8- Definición.

1. Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UNED o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 9. Requisitos y Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante pero sin que, en ningún caso, puedan ser tomados en consideración para terminar las enseñanzas de Máster cursadas, aquellos créditos que no hayan sido reconocidos.

Artículo 10. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

ANEXO I

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación.

Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.

2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporararlos a su expediente y poner fin al procedimiento.

3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.

4. En virtud de las competencias conferidas en el artículo 4º de la normativa para reconocimientos, la Comisión delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad o Escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.

5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 3 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.

6. Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

NOTA SOBRE TÍTULOS EXTRANJEROS

Los estudiantes que estén en posesión de un título de educación superior extranjero podrán acceder a este Programa previa homologación de aquel al título español que habilite para dicho acceso, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa vigente al respecto. No obstante se podrán admitir, sin la preceptiva homologación, previa comprobación, alumnos que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título.

De acuerdo con lo indicado por la Comisión, se ha procedido a modificar en la Memoria el número de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional.



El número de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional, se circunscribirá exclusivamente a la asignatura y créditos ECTS (6) de las prácticas. Únicamente se reconocerán éstas cuando el estudiante haya realizado una actividad equivalente a la definida en la mencionada asignatura (tanto en contenidos como en tiempo de duración) y quede constatado que las competencias establecidas por las mismas han sido adquiridas por el estudiante.

NOTA: Se adjuntan las tablas de reconocimiento de créditos de los títulos propios al final del documento del Plan de Estudios.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/en línea. -Revisión de exámenes con los docentes
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material -Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate -Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas -Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales -Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes
El diseño del plan de Prácticas (horario, actividades...) se realizará conjuntamente entre el Equipo Docente de las prácticas en la Universidad y los tutores de éstas, los Centros e Instituciones en los que se lleven a cabo y el colaborador o supervisor de ellas en dichos Centros o Instituciones.
El estudiante deberá realizar el siguiente trabajo autónomo: - Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el trabajo - Diseño de la investigación - Definición del problema de la investigación - Redacción del Trabajo - Análisis crítico del propio trabajo - Revisión personal de las correcciones realizadas por el Profesor. - Presentación pública y defensa del Trabajo ante el correspondiente Tribunal
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones. -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente, materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. -Solución de dudas de forma presencial/en línea.
Seminarios presenciales que se desarrollarán fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.
La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line). Por otra parte, la metodología para la elaboración y desarrollo del trabajo será acorde con las características propias de éste y en todo caso con los métodos científicos que caracterizan las investigaciones en ciencias sociales. En este sentido es muy importante tener en cuenta que el objetivo del Trabajo Fin de Máster es llevar a cabo una investigación. El Trabajo deberá ser individual y se realizará bajo la dirección de un profesor o tutor. A su término, la investigación se plasmará por escrito y, previa aprobación del director del trabajo, se defenderá públicamente ante una Comisión que será la encargada de calificarlo, todo ello en consonancia con lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, de 24 de junio de 2008, sobre Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas Conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED.
Las prácticas serán presenciales y se tutorizarán desde el Centro de la UNED en el IEF, quien nombrará tantos Tutores como sean necesarios para que todos los alumnos estén tutorizados. En principio, a elección del estudiante, las prácticas se llevarán a cabo en un Centro o Institución del ámbito público, aunque excepcionalmente, con autorización, podrán realizarse en uno privado. Con tal finalidad, el alumno deberá presentar al equipo docente responsable de la asignatura una propuesta razonada explicitando el plan a seguir durante las mismas. Por su componente práctico, en su ejecución se tendrá en cuenta la aplicación de conocimientos y desarrollo de habilidades en las nuevas tecnologías en el sector público, vinculadas con los contenidos de las especializaciones del Máster, con énfasis en la normativa aplicable y los criterios de eficiencia y sostenibilidad.
Seminarios presenciales programados para cada curso académico
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



<p>Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.</p>		
<p>La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora (Tribunal). Éste deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste (art. 8 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED" aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010).</p>		
<p>El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.</p>		
<p>La evaluación de las Prácticas del Máster se realizará, en primer lugar, por sus tutores atendiendo a las memorias que, sobre lo realizado en dicho período, deberán presentar los estudiantes, así como a través de los informes que al respecto elaborarán los supervisores de aquéllas en las Entidades Colaboradoras y, en segundo término, por el equipo docente de la Universidad a la vista de las valoraciones llevadas a cabo por los mencionados tutores.</p>		
<p>Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen).</p>		
<p>Trabajo tutorizado</p>		
<p>5.5 NIVEL 1: Asignaturas Optativas Especialidad en Administración Tributaria</p>		
<p>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</p>		
<p>NIVEL 2: Economía, Hacienda Pública y Política Fiscal. Los modelos tributarios en la OCDE y en ALC .</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<p>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</p>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<p>LISTADO DE ESPECIALIDADES</p>		
<p>Especialidad en Administración Tributaria</p>		
<p>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</p>		
<p>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saber lo que caracteriza a lo económico de lo no económico sabiendo al mismo tiempo cuantificar la realidad económica y diferenciar en ella los elementos que identifican y diferencian a sus sectores público y privado. 		



- Adquirir un conocimiento adecuado de los conceptos y herramientas utilizadas en las políticas y sistemas fiscales de los Estados contemporáneos.
- Saber las características, funcionamiento y efectos de los tributos más relevantes en las sociedades modernas y reflexionar sobre las experiencias y efectos que han resultado de su aplicación en diversos Estados.
- Saber el papel del sistema tributario en los supuestos de integración económica más representativos.
- Saber abordar el análisis de los procesos de globalización e integración económica y los procesos de armonización fiscal en el ámbito europeo y latinoamericano.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El marco económico internacional: análisis de las macromagnitudes e indicadores macroeconómicos.
- La Hacienda Pública y la fiscalidad: la teoría de la imposición.
- La Política Fiscal y las Reformas Fiscales.
- Economía, macromagnitudes e indicadores macroeconómicos.
- La financiación del Estado.
- La Hacienda Pública y la fiscalidad: la teoría de la imposición.
- La política fiscal y las reformas tributarias.
- Modelo tributario en los países de la OCDE.
- Modelo tributario en los países de América Latina.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Conocer lo que caracteriza a lo económico de lo no económico sabiendo al mismo tiempo cuantificar la realidad económica y diferenciar en ella los elementos que identifican y diferencian a sus sectores público y privado.
- Adquirir un conocimiento adecuado de los conceptos y herramientas utilizadas en las políticas y sistemas fiscales de los Estados contemporáneos.
- Conocer las características, funcionamiento y efectos de los tributos más relevantes en las sociedades modernas y reflexionar sobre las experiencias y efectos que han resultado de su aplicación en diversos Estados.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.
- CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.
- CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.
- CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.
- CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.
- CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE5 - Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.		
CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	22.5	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	37.5	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica,	90	25



en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0
NIVEL 2: Figuras impositivas: La imposición directa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Tributaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer las estructuras de imposición directa en los principales sistemas tributarios (OCDE, UE, Latinoamérica, etc.) así como las relaciones que se dan entre las distintas figuras que las conforman. -Saber analizar en detalle los fundamentos, elementos básicos y reglas técnicas de las principales figuras impositivas en el ámbito de la imposición directa.
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p>
<p>Impuestos sobre la renta de las personas físicas Impuestos sobre la renta de las personas jurídicas Impuestos sobre el capital y otros gravámenes Fiscalidad de las operaciones financieras</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las estructuras de imposición directa en los principales sistemas tributarios (OCDE, UE, Latinoamérica, etc.) así como las relaciones que se dan entre las distintas figuras que las conforman. -Saber analizar en detalle los fundamentos, elementos básicos y reglas técnicas de las principales figuras impositivas en el ámbito de la imposición directa. -Conocer específicamente los problemas que plantea la fiscalidad directa en relación con el funcionamiento de los mercados financieros y con los movimientos internacionales de capitales. -Analizar las peculiaridades que presenta la tributación de los diferentes instrumentos de ahorro.
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p>
<p>CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.</p>
<p>CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p>
<p>CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.</p>
<p>CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p>
<p>CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p>



CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE3 - Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	18.8	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	31.3	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	75	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de		



estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECS- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0

NIVEL 2: Figuras impositivas: La imposición indirecta y sobre el comercio exterior

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Administración Tributaria

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer las estructuras de imposición indirecta en los principales sistemas tributarios (OCDE, UE, Latinoamérica, etc.) así como las relaciones que se dan entre las distintas figuras que las conforman.
- Saber analizar en detalle los fundamentos, elementos básicos y reglas técnicas de las principales figuras en el ámbito de la imposición indirecta.
- Conocer los diferentes tributos que recaen sobre el comercio exterior.
- Saber calcular la base imponible de los derechos de aduana de importación: el valor en aduana.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CSV: 506457815355405511840226 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



El Impuesto sobre el Valor Añadido
Los Impuestos sobre Consumos Específicos
Tributos sobre el comercio exterior: derechos de aduana

~~Los Impuestos sobre el Capital y otros gravámenes~~
~~La fiscalidad de las operaciones financieras~~

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- ~~- Conocer las estructuras de imposición indirecta en los principales sistemas tributarios (OCDE, UE, Latinoamérica, etc.) así como las relaciones que se dan entre las distintas figuras que las conforman.~~
- ~~- Saber analizar en detalle los fundamentos, elementos básicos y reglas técnicas de las principales figuras en el ámbito de la imposición indirecta.~~
- ~~- Conocer los diferentes tributos que recaen sobre el comercio exterior.~~
- ~~- Ser capaz de calcular la base imponible de los derechos de aduana de importación: el valor en aduana.~~

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos	18.8	0



recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes		
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	31.3	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	75	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del	60.0	100.0



Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.		
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECS- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0
NIVEL 2: Seminario presencial sobre Política Fiscal y Tributaria y sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Tributaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer el fundamento y la viabilidad de las políticas fiscales tributarias en general y en particular sobre las desarrolladas en el marco de la OCDE, de la UE y de los países latinoamericanos. -Conocer los fundamentos del desarrollo sostenible y los elementos que lo caracterizan en América Latina y El Caribe con especial referencia a la relación existente entre éste y la política fiscal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis de los fundamentos de las políticas fiscales en el ámbito de los ingresos públicos. Estudio, funcionamiento, problemas y tendencias de las políticas y sistemas tributarios más representativos aplicados a los países de la OCDE, de la UE y de Latinoamérica.</p> <p>Análisis y resolución de casos prácticos para el diseño y la aplicación de políticas y sistemas tributarios.</p> <p>Análisis de las relaciones básicas entre sistemas tributarios y Administraciones tributarias.</p> <p>Análisis de los fundamentos de las políticas fiscales con especial referencia al ámbito de los tributos.</p> <p>Estudio, funcionamiento, problemas y tendencias de los sistemas fiscales (especialmente tributarios) más representativos aplicados en los países de la OCDE, de la UE y de América Latina y El Caribe.</p> <p>Análisis y resolución de casos prácticos para el diseño y la aplicación de políticas y sistemas tributarios.</p>		



Análisis de los fundamentos del desarrollo sostenible con una visión aplicada a América Latina y El Caribe y de las relaciones que se dan entre la política fiscal y el desarrollo sostenible.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

-Identificar y reflexionar sobre el fundamento y la viabilidad de las políticas fiscales tributarias en general y en particular sobre las desarrolladas en el marco de la OGDE, de la UE y de los países latinoamericanos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.

CE3 - Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas.

CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales que se desarrollarán fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.	50	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios presenciales programados para cada curso académico

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen).	100.0	100.0
NIVEL 2: Fiscalidad Internacional I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Tributaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer tanto las medidas unilaterales como bilaterales establecidas por los Estados para evitar la doble imposición internacional. -Saber las pautas de tributación de las rentas obtenidas por no residentes, tanto cuando aparecen ligadas a un establecimiento permanente como sin él. -Conocer los principios y normas generales que presiden el ajuste valorativo en operaciones entre sujetos vinculados fiscalmente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios de tributación internacional. Modelo de Convenio para evitar la doble imposición.</p> <p>La tributación de los no residentes: análisis de la fiscalidad de las distintas categorías de rentas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer tanto las medidas unilaterales como bilaterales establecidas por los Estados para evitar la doble imposición internacional. -Conocer las pautas de tributación de las rentas obtenidas por no residentes, tanto cuando aparecen ligadas a un establecimiento permanente como sin él. 		



-Conocer los principios y normas generales que presiden el ajuste valorativo en operaciones entre sujetos vinculados fiscalmente

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.

CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia	18.8	0



a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes		
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	31.3	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	75	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECS- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0
NIVEL 2: La Administración de los sistemas tributarios: Modelos organizativos y las relaciones entre la Administración y los administrados		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Tributaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saber las estrategias y los modelos organizativos de las Administraciones Tributarias más avanzadas y en concreto las relacionadas con la organización y funcionamiento de los servicios de información y asistencia al ciudadano. -Saber la estructura básica del Código Tributario para permitir la aplicación del sistema fiscal. -Conocer y entender los conceptos básicos de los sistemas de información y las posibilidades que ofrecen a las Administraciones Tributarias las nuevas tecnologías en las vertientes de servicio y en las de control fiscal. -Saber los nuevos sistemas de facturación electrónica desarrollados en el ámbito de las Administraciones tributarias. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los modelos organizativos de las Administraciones Tributarias y estrategia de las organizaciones avanzadas</p> <p>El Código Tributario y los procedimientos de gestión</p> <p>El marco general de las relaciones con los contribuyentes y los servicios de información y asistencia</p> <p>Los sistemas de información en las Administraciones Tributarias</p> <p>Facturación electrónica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las estrategias y los modelos organizativos de las Administraciones Tributarias más avanzadas y en concreto las relacionadas con la organización y funcionamiento de los servicios de información y asistencia al ciudadano. -Identificar la estructura básica del Código Tributario para permitir la aplicación del sistema fiscal. -Entender los conceptos básicos de los sistemas de información y las posibilidades que ofrecen a las Administraciones Tributarias las nuevas tecnologías en las vertientes de servicio y en las de control fiscal. 		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas	18.8	0



tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes		
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	31.3	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	75	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0
NIVEL 2: La Administración de los sistemas tributarios: Sus procedimientos y controles		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		5
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Tributaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saber los aspectos básicos sobre los que se sustentan los diferentes modelos de control tributario e identificar cuál es el más idóneo en cada caso. -Conocer los principales procedimientos de control extensivo e intensivo para la detección y represión del fraude siendo capaz de analizar las técnicas de selección de contribuyentes para su fiscalización así como de reflexionar sobre la implantación de sistemas objetivos y simplificados de tributación en función de las necesidades de cada Estado y su realidad socioeconómica. -Conocer los procedimientos de recaudación en período voluntario y de cobranza coactiva, analizando el papel a representar por la Administración Tributaria y la participación de otras entidades e instituciones en su desarrollo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El control de cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de los controles extensivos El control de cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de los controles intensivos Los procedimientos de recaudación y cobro coactivo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los aspectos básicos sobre los que se sustentan los diferentes modelos de control tributario e identificar cuál es el más idóneo en cada caso. -Conocer los principales procedimientos de control extensivo e intensivo para la detección y represión del fraude siendo capaz de analizar las técnicas de selección de contribuyentes para su fiscalización así como de reflexionar sobre la implantación de sistemas objetivos y simplificados de tributación en función de las necesidades de cada Estado y su realidad socioeconómica. -Conocer los procedimientos de recaudación en período voluntario y de cobranza coactiva, analizando el papel a representar por la Administración Tributaria y la participación de otras entidades e instituciones en su desarrollo. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p>CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.</p>		



CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	18.8	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material -	31.3	10



Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes		
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	75	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0
NIVEL 2: Seminario presencial sobre tendencias en las Administraciones Tributarias y sus adaptaciones al nuevo entorno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Tributaria		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <p>-Conocer e identificar los elementos fundamentales del sistema tributario español, conocer los principales rasgos del funcionamiento de su Administración Tributaria y reflexionar y debatir sobre los fundamentos que deben caracterizar a una Administración Tributaria moderna, avanzada y adaptada a un entorno cambiante y globalizado siendo capaz de proponer y desarrollar para la misma las mejores prácticas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos, elementos y características del sistema tributario español. La Administración Tributaria española en su dimensión nacional e internacional: fundamentos, características, instituciones y problemas. Modelos y tendencias de la Administración Tributaria desde una perspectiva comparada (OCDE, UE, Latinoamérica) Las mejores prácticas de las organizaciones tributarias avanzadas. Análisis y resolución de casos prácticos de Administración Tributaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>-Identificar los elementos fundamentales del sistema tributario español, conocer los principales rasgos del funcionamiento de su Administración Tributaria y reflexionar y debatir sobre los fundamentos que deben caracterizar a una Administración Tributaria moderna, avanzada y adaptada a un entorno cambiante y globalizado siendo capaz de proponer y desarrollar para la misma las mejores prácticas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.		
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.		
CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales que se desarrollarán fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios presenciales programados para cada curso académico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen).	100.0	100.0
NIVEL 2: Fiscalidad Internacional II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Administración Tributaria	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar el concepto y la importancia de los precios de transferencia. -Conocer los esquemas de la planificación fiscal internacional, identificar las diferentes medidas antielusión fiscal internacional, tanto de carácter unilateral como en Convenios. -Conocer los principales rasgos de los paraísos fiscales y de los trabajos de la OCDE y de la Unión Europea contra la competencia fiscal perjudicial. -Conocer las principales acciones de cooperación internacional en materia tributaria. -Conocer las tendencias más novedosas en tributación de la economía digital. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Precios de transferencia</p> <p>Cooperación administrativa tributaria internacional</p> <p>Planificación fiscal internacional y medidas antielusión</p> <p>Nuevas tendencias: tributación de la economía digital</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.	
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.	
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.	
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.	
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.	
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	22.5	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	37.5	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	90	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Asignaturas Optativas Especialidad en Administración Financiera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marco Económico y Sector Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:



- Conocer los fundamentos del análisis económico.
- Conocer las principales macromagnitudes e indicadores macroeconómicos.
- Saber los elementos que caracterizan la actuación de los agentes económicos y en concreto del sector público.
- Identificar la financiación del sector público, las principales figuras impositivas y los modelos tributarios
- Conocer el modo en el que se adoptan las decisiones públicas.
- Conocer las distintas formas de organización del sector público.
- Saber los fundamentos del endeudamiento como forma extraordinaria de financiación del sector público.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Economía y política económica:

Macromagnitudes e indicadores macroeconómicos

El actual marco económico internacional

La adopción de las decisiones públicas

La financiación del sector público y los modelos tributarios

Las principales figuras impositivas

Financiación y endeudamiento

Economía y política económica.

Macromagnitudes e indicadores macroeconómicos.

Los sistemas económicos.

El sector público como agente económico. Sus funciones y delimitación.

El valor público.

La financiación del sector público, los principios impositivos y las principales figuras tributarias.

Los modelos tributarios.

La adopción de las decisiones públicas.

Alternativas de organización del sector público.

La Hacienda Pública descentralizada.

La financiación extraordinaria: el endeudamiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Conocer las principales macromagnitudes e indicadores macroeconómicos.
- Entender los principales rasgos de la economía internacional y su comercio.
- Familiarizarse con el modo en el que se adoptan las decisiones públicas.
- Identificar los problemas de la imposición y de los modelos tributarios.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.



CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE5 - Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	22.5	0



Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	37.5	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	90	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0

NIVEL 2: La Presupuestación y sus indicadores

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los efectos de la política presupuestaria sobre la economía y a la inversa. -Identificar los fundamentos de la programación plurianual y por desempeño. -Saber abordar el análisis económico del documento presupuestario y de sus indicadores como medio de evaluar la política presupuestaria. -Conocer las reglas fiscales como medio de alcanzar la estabilidad presupuestaria. -Identificar los elementos que integran los sistemas de información financiera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ámbito institucional, elaboración y estructuras presupuestarias Indicadores de política tributaria Diversas experiencias de programación plurianual y presupuestaria Modificaciones presupuestarias Presupuestación por desempeño Sistemas de información presupuestaria</p> <p>Aspectos técnicos formales de la presupuestación.</p> <p>Tendencias actuales de la presupuestación: programación plurianual, presupuestación por desempeño, reglas fiscales y otras técnicas.</p> <p>Los indicadores de la política presupuestaria.</p> <p>Los sistemas de información financiera: La información presupuestaria y contable</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los efectos de la política presupuestaria sobre la economía y a la inversa. -Identificar los fundamentos de la programación plurianual. -Saber abordar el análisis económico del documento presupuestario y de sus indicadores como medio de evaluar la política presupuestaria. -Reflexionar sobre las reglas fiscales como medio de alcanzar la estabilidad presupuestaria. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
CE5 - Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/	22.5	0



en línea. -Revisión de exámenes con los docentes		
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	37.5	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	90	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECS- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0
NIVEL 2: Contratación Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer el ámbito objetivo y subjetivo de la contratación pública e identificar los contratos de las Administraciones Públicas y los requisitos generales de éstos. -Conocer los modelos de contratación pública en América Latina y el Caribe. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La contratación en el sector público.</p> <p>Principios reguladores y la gestión de la contratación pública.</p> <p>Los modelos de contratación pública en América Latina y el Caribe.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el ámbito objetivo y subjetivo de la contratación pública e identificar los contratos de las Administraciones Públicas y los requisitos generales de éstos. -Conocer los modelos de contratación pública en América Latina y el Caribe. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		



CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	15	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	25	10



Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	60	25
--	----	----

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0

NIVEL 2: Seminario presencial sobre Política Fiscal y Presupuestaria y sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

CSV: 506457815355405511840226 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer e identificar el fundamento y la viabilidad de las políticas fiscales en general y en particular sobre las financieras desarrolladas en el marco de la OCDE, de la UE y de los países latinoamericanos. -Conocer los fundamentos del desarrollo sostenible y los elementos que lo caracterizan en América Latina y El Caribe con especial referencia a la relación existente entre éste y la política fiscal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis de los fundamentos de las políticas fiscales con especial referencia al ámbito financiero. Estudio, funcionamiento, problemas y tendencias de los sistemas fiscales (especialmente presupuestarios) más representativos aplicados a los países de la OCDE, de la UE y de Latinoamérica. Análisis y resolución de casos prácticos para el diseño y la aplicación de políticas y sistemas presupuestarios. Análisis de las relaciones básicas entre política fiscal (fundamentalmente financiera) y las Administraciones financieras:</p> <p>Análisis de los fundamentos de las políticas fiscales con especial referencia al ámbito financiero.</p> <p>Estudio, funcionamiento, problemas y tendencias de los sistemas fiscales (especialmente presupuestarios) más representativos aplicados en los países de la OCDE, de la UE y de América Latina y El Caribe.</p> <p>Análisis y resolución de casos prácticos para el diseño y la aplicación de políticas y sistemas presupuestarios.</p> <p>Análisis de los fundamentos del desarrollo sostenible con una visión aplicada a América Latina y El Caribe y de las relaciones que se dan entre la política fiscal y el desarrollo sostenible</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>- Identificar y reflexionar sobre el fundamento y la viabilidad de las políticas fiscales en general y en particular sobre las financieras desarrolladas en el marco de la OCDE, de la UE y de los países latinoamericanos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales que se desarrollarán fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios presenciales programados para cada curso académico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen).	100.0	100.0
NIVEL 2: La política presupuestaria y el análisis de los principales programas presupuestarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer las prácticas presupuestarias que rigen actualmente los sistemas presupuestarios más representativos. -Saber abordar el análisis de los presupuestos en bienes públicos preferentes (como la sanidad y la educación), en programas presupuestarios que destinan sus recursos al desarrollo de infraestructuras básicas así como saber identificar las variables exógenas y endógenas y la composición de las fuentes de financiación en las prestaciones sociales. -Conocer la función estabilizadora de la política presupuestaria y su efectividad sobre el ciclo económico y sobre el crecimiento potencial de la economía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los efectos macroeconómicos de la política presupuestaria Análisis de programas de bienes públicos puros Análisis de programas de bienes preferentes Análisis de programas de prestaciones económicas Análisis de programas de infraestructuras</p> <p>Los efectos macroeconómicos de la política presupuestaria.</p> <p>Análisis de las políticas de gasto público con especial referencia a los bienes públicos, a los bienes preferentes y al gasto social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las prácticas presupuestarias que rigen actualmente los sistemas presupuestarios más representativos. -Saber abordar el análisis de los presupuestos en bienes públicos preferentes (como la sanidad y la educación), en programas presupuestarios que destinan sus recursos al desarrollo de infraestructuras básicas así como saber identificar las variables exógenas y endógenas y la composición de las fuentes de financiación en las prestaciones sociales. -Entender la función estabilizadora de la política presupuestaria y su efectividad sobre el ciclo económico y sobre el crecimiento potencial de la economía. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
CE5 - Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	18.8	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	31.3	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas	75	25



individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes		
---	--	--

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECS- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0

NIVEL 2: La ejecución y el control de la actividad económica y financiera

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los procesos de ejecución del gasto público y su desarrollo. -Conocer las formas de organización del control según los distintos sistemas políticos. -Conocer las diferentes modalidades de realización del control interno. -Conocer y comprender los mecanismos y los modelos de organización del control externo de la actividad financiera del sector público y de las organizaciones internacionales así como identificar las normas internacionales de auditoría aprobadas por INTOSAI. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El control interno del sector público en el marco de la organización del poder político Institucionalización de las funciones de control financiero La auditoría pública La evaluación de políticas públicas</p> <p>El procedimiento de ejecución del gasto público</p> <p>El control de la actividad económico financiera del Sector Público en el marco político</p> <p>El control interno: concepto, fundamentos, principios y modalidades de actuación</p> <p>El control externo: concepto, fundamentos y experiencias comparadas</p> <p>La auditoría pública</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las formas de organización del control según los distintos sistemas políticos. -Identificar las bases teóricas del concepto general de evaluación, sus clases, modelos, técnicas y herramientas. -Familiarizarse con las diferentes modalidades de realización del control interno. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	22.5	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	37.5	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas	90	25



individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes		
---	--	--

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECS- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0

NIVEL 2: Evaluación de políticas públicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar las bases teóricas del concepto general de evaluación aplicado a las políticas públicas. -Conocer los usos, funciones y ciclos de la evaluación de las políticas públicas. -Saber las clases, modelos, técnicas y herramientas de la evaluación de las políticas públicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El control externo en el Derecho Comparado La fiscalización de los gastos e ingresos La exigencia de responsabilidades contraídas en la gestión de los fondos públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción y principios de la evaluación de las políticas públicas. Usos, funciones y evaluación en el ciclo de las políticas públicas. Tipologías y criterios de las evaluaciones de las políticas públicas. Las evaluaciones "ex ante", "ex post", cuantitativas y cualitativas. La evaluación de impacto y sus diferentes metodologías cuantitativas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>-Conocer y comprender los mecanismos y los modelos de organización del control externo de la actividad financiera del sector público y de las organizaciones internacionales así como identificar las normas internacionales de auditoría aprobadas por INTOSAI.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	18.8	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	31.3	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de	75	25



dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECS- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0

NIVEL 2: La contabilidad pública y nacional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES



Especialidad en Administración Financiera
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer de modo global la contabilidad nacional. -Saber qué es la contabilidad pública, cuáles son los principios y criterios que la rigen, cómo están éstos recogidos en los Planes de Contabilidad Pública así como saber abordar la aplicación práctica de la misma.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Las cuentas económicas de las Administraciones Públicas El sistema de contabilidad nacional Gestión de la información económica y financiera. Rendición de cuentas Organización contable Sistema de información contable Principios de contabilidad pública-Relación con las NIF Los sistemas de información para el control económico - financiero</p> <p>Las cuentas económicas de las Administraciones Públicas en el sistema de contabilidad nacional</p> <p>Principios de contabilidad pública y sus relaciones con las normas internacionales de contabilidad (NIC)</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> -Adquirir una visión global de la contabilidad nacional. -Conocer qué es la contabilidad pública, cuáles son los principios y criterios que la rigen, cómo están éstos recogidos en los Planes de Contabilidad Pública así como saber abordar la aplicación práctica de la misma. -Identificar cuáles son los productos o información que ofrece la contabilidad pública, así como los destinatarios de dicha información.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	7.5	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	12.5	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	30	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0

NIVEL 2: Seminario presencial sobre las tendencias de las Administraciones Financieras y sus adaptaciones al nuevo entorno

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Administración Financiera

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

-Conocer los elementos fundamentales del sistema tributario español en el ámbito financiero (presupuestación y control), saber los principales rasgos del funcionamiento de su Administración Financiera y reflexionar y debatir sobre los fundamentos que deben caracterizar a una Administración Financiera moderna, avanzada y adaptada a un entorno cambiante y globalizado siendo capaz de proponer y desarrollar para la misma las mejores prácticas.



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Fundamentos, elementos y características de la presupuestación y control del sistema fiscal español.</p> <p>La Administración Financiera española en su dimensión nacional e internacional: fundamentos, características, instituciones y problemas.</p> <p>Modelos y tendencias de la Administración Financiera (presupuestación y control) desde una perspectiva comparada (OCDE, UE, Latinoamérica)</p> <p>Las mejores prácticas de las organizaciones financieras públicas avanzadas (presupuestación y control).</p> <p>Análisis y resolución de casos prácticos de Administración Financiera Pública.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>-Identificar los elementos fundamentales del sistema tributario español en el ámbito financiero (presupuestación y control), conocer los principales rasgos del funcionamiento de su Administración Financiera y reflexionar y debatir sobre los fundamentos que deben caracterizar a una Administración Financiera moderna, avanzada y adaptada a un entorno cambiante y globalizado siendo capaz de proponer y desarrollar para la misma las mejores prácticas.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p>CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p>CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p>CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.</p> <p>CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p>CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
<p>CE3 - Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas.</p> <p>CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.</p> <p>CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.</p>
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios presenciales que se desarrollarán fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios presenciales programados para cada curso académico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen).	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo complementario a la asignatura: Marco Económico Internacional y Sector Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos: 1.- Modelos tributarios 2.- Financiación y endeudamiento del Sector Público		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



-Familiarizarse con el modo en el que se adoptan las decisiones públicas.

-Identificar los problemas de la imposición y de los modelos tributarios.

Los estudiantes que soliciten el reconocimiento de créditos de la asignatura - El Marco económico internacional y Sector Público -, deberán cursar obligatoriamente esta asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.

CE5 - Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en	15	0



Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes		
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones. -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente, materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. - Solución de dudas de forma presencial/en línea.	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutorizado	0.0	100.0
NIVEL 2: Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas en las Administraciones Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<p>-Conocer el nuevo paradigma de gobierno abierto dentro del funcionamiento de las políticas públicas.</p> <p>-Conocer e identificar la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno en cuanto ejes fundamentales de toda acción política, identificando los nuevos procesos de participación ciudadana en la acción presupuestaria.</p> <p>-Saber e interpretar los procedimientos de rendición de cuentas ante los ciudadanos.</p> <p>-Conocer la situación del buen gobierno y la transparencia en América Latina y Europa y a nivel estatal, regional y local.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos del gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas en las Administraciones Públicas.</p> <p>Análisis de la situación del buen gobierno y transparencia en América Latina y El Caribe y en Europa.</p> <p>Estudio comparativo de casos y escalas a nivel estatal, regional y local.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos	11.3	0



recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes		
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	18.8	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	45	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del	60.0	100.0



Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.		
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas del Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas del Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con esta asignatura el estudiante alcanzará los objetivos formativos que se persiguen con el Máster en su conjunto. Así, deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adquirir formación cualificada (conocimientos y herramientas) para poder dirigir, gestionar y/o administrar con eficiencia organizaciones financieras y/o tributarias al servicio de los ciudadanos y basada en valores organizativos tales como: calidad del servicio, ética, ciudadano-cliente, aportación de valor, incentivos, innovación, evaluación, flexibilidad, gestión operativa de los servicios y de calidad total. -Fortalecer la función directiva al servicio de las organizaciones y, en concreto, de las relacionadas con la Hacienda Pública, atendiendo a pilares tales como: desarrollo del liderazgo, potenciación de las habilidades de comunicación, estímulo de la creatividad, potenciación de la dirección de recursos humanos, desarrollo de las nuevas tecnologías y responsabilidad por la gestión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas serán presenciales. Se llevarán a cabo en un Centro o Institución del ámbito público, en principio, a elección del estudiante, quien con tal finalidad deberá presentar al Profesor responsable de la asignatura una propuesta razonada explicitando el Plan a seguir durante el período de las mismas.</p> <p>Por su componente práctico, en su ejecución se tendrá en cuenta la aplicación de conocimientos y desarrollo de habilidades en las nuevas tecnologías en el sector público, vinculadas con los contenidos de las especializaciones del Máster, con énfasis en la normativa aplicable y los criterios de eficiencia y sostenibilidad.</p> <p>Su diseño se realizará conjuntamente con el Profesor responsable de las prácticas, los Centros e Instituciones en los que se lleven a cabo y el Profesor colaborador del Máster en dichos Centros o Instituciones.</p> <p>Con carácter general, para poder cursar las Prácticas o iniciar la tramitación del reconocimiento de créditos, el estudiante deberá haber superado el 30% de los contenidos académicos del Máster.</p>		



Las prácticas son de carácter obligatorio, aunque es posible su convalidación en función del currículum vitae del estudiante. A este respecto, los estudiantes que cuenten con experiencia profesional del nivel adecuado, durante un período igual o superior al de las Prácticas, podrán solicitar al Profesor coordinador de las mismas el reconocimiento de créditos en virtud de dicha experiencia. La Comisión de Coordinación del Máster deberá autorizar, en su caso, dicho reconocimiento de créditos.

- Las prácticas serán presenciales. En principio, a elección del estudiante, se llevarán a cabo en un Centro o Institución del ámbito público, aunque excepcionalmente, con autorización, podrán realizarse en uno privado. Con tal finalidad, el estudiante deberá presentar al Tutor una propuesta razonada explicando el plan a seguir durante las mismas.

- Por su componente práctico, en su ejecución se tendrá en cuenta la aplicación de conocimientos y desarrollo de habilidades en las nuevas tecnologías en el sector público, vinculadas con los contenidos de las especializaciones del Máster, con énfasis en la normativa aplicable y los criterios de eficiencia y sostenibilidad.

- Su diseño se realizará conjuntamente entre el Equipo Docente de las prácticas en la Universidad y los Tutores de éstas, los Centros e Instituciones en los que se lleven a cabo y el colaborador o supervisor de ellas en dichos Centros o Instituciones.

- Las prácticas serán presenciales. En principio, a elección del estudiante, se llevarán a cabo en un Centro o Institución del ámbito público, aunque excepcionalmente, con autorización, podrán realizarse en uno privado. Con tal finalidad, el alumno deberá presentar al tutor una propuesta razonada explicando el plan a seguir durante las mismas.

- Por su componente práctico, en su ejecución se tendrá en cuenta la aplicación de conocimientos y desarrollo de habilidades en las nuevas tecnologías en el sector público, vinculadas con los contenidos de las especializaciones del Máster, con énfasis en la normativa aplicable y los criterios de eficiencia y sostenibilidad.

- Su diseño se realizará conjuntamente entre el Equipo Docente de las prácticas en la Universidad y los tutores de éstas, los Centros e Instituciones en los que se lleven a cabo y el colaborador o supervisor de ellas en dichos Centros o Instituciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Adquirir formación cualificada (conocimientos y herramientas) para dirigir, gestionar y administrar con eficiencia una Administración Pública financiera y/o tributaria al servicio de los ciudadanos y basada en valores organizativos tales como: calidad del servicio, ética, ciudadano-cliente, aportación de valor, incentivos, innovación, evaluación, flexibilidad, gestión operativa de los servicios y de calidad total.

- Fortalecer la función directiva al servicio de las Organizaciones Públicas y, en concreto, de las relacionadas con la Hacienda Pública, atendiendo a pilares tales como: desarrollo del liderazgo, potenciación de las habilidades de comunicación, estímulo de la creatividad, potenciación de la dirección de recursos humanos, desarrollo de las nuevas tecnologías y responsabilidad por la gestión.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas.		
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
El diseño del plan de Prácticas (horario, actividades...) se realizará conjuntamente entre el Equipo Docente de las prácticas en la Universidad y los tutores de éstas, los Centros e Instituciones en los que se lleven a cabo y el colaborador o supervisor de ellas en dichos Centros o Instituciones.	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las prácticas serán presenciales y se tutorizarán desde el Centro de la UNED en el IEF, quien nombrará tantos Tutores como sean necesarios para que todos los alumnos estén tutorizados. En principio, a elección del estudiante, las prácticas se llevarán a cabo en un Centro o Institución del ámbito público, aunque excepcionalmente, con autorización, podrán realizarse en uno privado. Con tal finalidad, el alumno deberá presentar al equipo docente responsable de la asignatura una propuesta razonada explicitando el plan a seguir durante las mismas. Por su componente práctico, en su ejecución se tendrá en cuenta la aplicación de conocimientos y desarrollo de habilidades en las nuevas tecnologías en el sector público, vinculadas con los contenidos de las especializaciones del Máster, con énfasis en la normativa aplicable y los criterios de eficiencia y sostenibilidad.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación de las Prácticas del Máster se realizará, en primer lugar, por sus tutores atendiendo a las memorias que, sobre lo realizado en dicho período, deberán presentar los estudiantes, así como a través de los informes que al respecto elaborarán los supervisores de aquéllas en las Entidades Colaboradoras y, en segundo término, por el equipo docente de la Universidad a la vista de las valoraciones llevadas a cabo por los mencionados tutores.	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster en Hacienda Pública y Administración financiera y Tributaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Administración Tributaria		
Especialidad en Administración Financiera		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Son los propios de un trabajo de investigación. El estudiante deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida. -Conocer los principios de la oratoria y expresarse apropiadamente ante un auditorio. -Conocer a terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas. -Exponer adecuadamente los resultados de la investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos del Trabajo de fin de Máster están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las asignaturas que conforman cada una de las especialidades del mismo.</p> <p>De acuerdo con el art.2.1 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED", aprobada por su Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, el Trabajo de Fin de Máster plasmará el nivel de consecución por parte de los estudiantes de los conocimientos tras haber superado las diferentes asignaturas del mismo.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster deberá ser evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes asignaturas del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo (art.2.3 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED" aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación. Asimismo, el estudiante adquirirá mediante la elaboración del trabajo las siguientes competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser capaz de plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida. -Conocer los principios de la oratoria y expresarse apropiadamente ante un auditorio. -Adquirir la terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas. -Ser capaz de exponer adecuadamente los resultados de la investigación. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.		
CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.		
CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.		
CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.		
CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.		
CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
El estudiante deberá realizar el siguiente trabajo autónomo: - Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el trabajo - Diseño de la investigación - Definición del problema de la investigación - Redacción del Trabajo - Análisis crítico del propio trabajo - Revisión personal de las correcciones realizadas por el Profesor. - Presentación pública y defensa del Trabajo ante el correspondiente Tribunal	170	25
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones. -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente, materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. - Solución de dudas de forma presencial/en línea.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line). Por otra parte, la metodología para la elaboración y desarrollo del trabajo será acorde con las características propias de éste y en todo caso con los métodos científicos que caracterizan		



las investigaciones en ciencias sociales. En este sentido es muy importante tener en cuenta que el objetivo del Trabajo Fin de Máster es llevar a cabo una investigación. El Trabajo deberá ser individual y se realizará bajo la dirección de un profesor o tutor. A su término, la investigación se plasmará por escrito y, previa aprobación del director del trabajo, se defenderá públicamente ante una Comisión que será la encargada de calificarlo, todo ello en consonancia con lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, de 24 de junio de 2008, sobre Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas Conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora (Tribunal). Éste deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste (art. 8 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED" aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010).	100.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Asignaturas Obligatorias

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: La Dirección de la Administración

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer el perfil y las habilidades directivas precisas para ocupar puestos de responsabilidad en una Administración Pública avanzada. -Saber y comprender los rasgos principales de la planificación estratégica, conocer las políticas e iniciativas de los sistemas de gestión de la calidad en el ámbito de la organización pública en general y saber abordar la gestión de personal y los recursos humanos en las Administraciones Públicas. -Conocer e identificar los conceptos de ética pública y corrupción y sus dimensiones en el ámbito de las Administraciones Públicas.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La función directiva. Habilidades directivas y ética pública Las políticas de calidad y gestión del cambio La gestión de personal. Política de recursos humanos Planificación estratégica e indicadores de gestión</p> <p>La dirección de la Administración Pública.</p> <p>El talento humano, el directivo público y las políticas de gestión de la calidad.</p> <p>Planificación y control en la dirección pública.</p> <p>La ética pública y la corrupción</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>-Identificar el perfil y las habilidades directivas precisas para ocupar puestos de responsabilidad en una Administración Pública avanzada.</p> <p>-Adquirir y comprender los rasgos principales de la planificación estratégica, conocer las políticas e iniciativas de los sistemas de gestión de la calidad en el ámbito de la organización pública en general y saber abordar la gestión de personal y los recursos humanos en las Administraciones Públicas.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p>
<p>CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.</p>
<p>CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p>
<p>CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.</p>
<p>CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p>
<p>CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.		
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo con contenido teórico: -Lectura de las orientaciones -Lectura de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el Equipo Docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. -Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. -Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de aulas AVIP. -Solución de dudas de forma presencial/ en línea. -Revisión de exámenes con los docentes	15	0
Actividades prácticas: -Tutorías presenciales o en aula AVIP en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas -Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia -Intervención en foros de debate - Resolución de dudas de forma presencial o en línea -Revisión de las prácticas con los docentes	25	10
Trabajo autónomo y en grupo y otras actividades: -Estudio de los temas - Realización de las actividades formativas individuales -Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro -Preparación de las pruebas presenciales - Realización de las pruebas presenciales con duración máxima de dos horas, en unas fechas concretas, en Madrid, en el Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales, para el segundo cuatrimestre y en Iberoamérica, en principio en uno de los Centros de formación de la AECID, para el primer cuatrimestre. -Revisión de los exámenes con los docentes	60	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. De lunes a viernes, se deberá estudiar el tema de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos (sábado y domingo son descanso). Con anterioridad al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente al mismo: una unidad didáctica con los contenidos del tema y los enunciados e instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipos Docentes (los Profesores-Tutores designados, en el ámbito del Centro de la UNED en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF)), se realizará a través del curso virtual. En principio, se designará un Tutor para cada uno de los temas que integran los programas de las distintas asignaturas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.	60.0	100.0
El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.	0.0	40.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.5	0	18
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	9.1	100	20
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4.5	100	18
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Otro personal funcionario	31.8	0	18
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	18.2	100	25
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	22.7	100	22
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante Doctor	9.1	100	18
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	30	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios en el Máster se llevará a cabo en función de los procedimientos generales establecidos por la UNED.</p> <p>La evaluación del progreso en el Máster se llevará a cabo sobre la base de las competencias generales y específicas del Máster. Para una especificación de las características del proceso de evaluación se recomienda acudir al apartado Planificación de las enseñanzas, donde se detalla cada uno de los procedimientos.</p> <p>En síntesis, el progreso y resultados de aprendizaje se evaluarán en función de tres elementos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los procedimientos generales establecidos por la UNED - El sistema de evaluación específico de cada una de las Especialidades y asignaturas que componen el Máster - El desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Máster <p>El progreso y resultados de aprendizaje de este Máster se evaluarán al igual que el resto de las enseñanzas oficiales de la UNED en función de los procedimientos habituales en la enseñanza a distancia.</p> <p>La valoración del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Máster, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales del Máster, se valorarán a través de distintas vías, en función del tipo de resultado de aprendizaje (conocimientos, destrezas o actitudes), y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación sea coherente con dichos resultados. De esta manera, los resultados de aprendizaje alcanzados podrán valorarse a través de:</p>		



- Distintas pruebas de autoevaluación, evaluación en línea, de corrección automática, evaluaciones presenciales, etc.
- Protocolos de evaluación, o rúbricas, diseñados para estimar el logro de los distintos resultados de aprendizaje previstos, a partir de las actividades de aprendizaje planteadas en el plan de actividades de cada asignatura. Estos protocolos estarán a disposición de los estudiantes, así como de los responsables de la evaluación continua con la colaboración de los Profesores Tutores).
- Evaluación del desarrollo y la defensa presencial del Trabajo Fin de Máster.
- Asimismo, está previsto recoger la opinión de los estudiantes a través de encuesta en línea, acerca de su valoración sobre si este Máster les ha permitido obtener los resultados de aprendizaje previstos y desarrollar las competencias del título La aplicación de estos procedimientos de valoración en diversos momentos y sobre diferentes producciones de los estudiantes nos permiten evaluar el progreso en el desarrollo de los aprendizajes de este Máster y, finalmente, el resultado definitivo de los mismos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25884524&_dad=portal&_schema=PORTAL
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00820235D	ANA LORETO	MOHINO	MANRIQUE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Obispo Trejo 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.derecho@adm.uned.es	913988038	913986044	Decana Facultad de Derecho
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18021524N	RICARDO	MAIRAL	USON
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
admin.masteresoficiales@adm.uned.es	913986819	913989406	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31198063N	José Manuel	Guirola	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Obispo Trejo 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jguirola@cee.uned.es	630944554	913988069	Catedrático Universidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 : 4A675C8DF2FFA8C983D1FF06017A13F535B73F0D

Código CSV : 473511909014189943652999

Ver Fichero: 2.1 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 : 07696C2D62F60133F816EF95F129572B91C0C8F2

Código CSV : 159384728898274497457360

Ver Fichero: 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre : Títulos Propios.pdf

HASH SHA1 : B85235AD0F955068EAAFF8A20020F33E3A2813B6

Código CSV : 191503612868091291038216

Ver Fichero: Títulos Propios.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : F5C1299530AF7D6BFD548D767042D9632A7BE5EF

Código CSV : 449564816375282518714651

Ver Fichero: Plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Personal Docente Master HP Y AFYT.pdf

HASH SHA1 : 2651EAA464BBF8F372F5CADFCEB3DB7A217D6BCF

Código CSV : 446268223589237622327069

Ver Fichero: Personal Docente Master HP Y AFYT.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros RRHH MU Hacienda.pdf

HASH SHA1 : 700003A84114349006137110DCE5E3CE36EDD229

Código CSV : 446266374639332248012319

Ver Fichero: Otros RRHH MU Hacienda.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : CB08065B6BEDC1CC931417FBA987ADD460695A89

Código CSV : 159384998566998506277084

Ver Fichero: 7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.pdf

HASH SHA1 : EF6245F7D50069D9789F852B6135385D889B4373

Código CSV : 159385017111443561726471

Ver Fichero: 8.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 : D6E617236DCF17C063258E856F3672FE0FDA64A6

Código CSV : 159385057618055767223128

Ver Fichero: CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf



